

## El Indecopi informó a productores cinematográficos y a estudiantes sobre el derecho de autor en el ámbito del séptimo arte

### ✓ Institución participó en Seminario Internacional de Producción Cinematográfica 2016.

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), a través de la Dirección de Derecho de Autor, participó en el Seminario Internacional de Producción Cinematográfica (SIPC) 2016, donde informó a los asistentes sobre la importancia de proteger las creaciones de terceros y los derechos que amparan a los autores de estas obras.

Este importante evento se realizó en el Centro Cultural de la Universidad Católica del Perú, donde se congregaron productores cinematográficos y estudiantes de esta especialidad.

En representación de la institución estuvo el director de Derecho de Autor, Fausto Vienrich, quien explicó sobre los derechos que amparan a los autores de obras cinematográficas; el tiempo de protección del derecho de autor de estas; el valor que encierra el saber proteger este derecho y los pasos a seguir para registrar una obra.

En ese sentido, recordó que la institución cuenta con un registro virtual de obras al que pueden acceder los interesados en proteger sus creaciones, desde el siguiente enlace: <http://www.indecopi.gob.pe/ddavirtual/informacion>

Los participantes conocieron, también, quiénes son reconocidos como autores de una obra cinematográfica, quiénes son los llamados productores y las infracciones en que se puede incurrir con respecto al derecho de autor de estas obras.

En este punto, Vienrich, precisó cuáles son las excepciones a los derechos de autores y productores de obras cinematográficas y la relevancia económica del derecho de autor.

Otro tema abordado fue la piratería en esta industria y, en ese sentido, resaltó las constantes campañas que realiza el Indecopi contra la piratería como parte del Comando de Lucha Contra los Delitos Aduaneros y la Piratería.

También se refirió a las diferentes guías especializadas en derecho de autor que difunde el Indecopi a favor de los sectores creativos del país. Así, como la labor que cumple la institución en las mesas creativas, instaladas en el marco del Plan Nacional de Diversificación Productiva, con el fin de facilitar la generación de nuevos motores para impulsar el crecimiento económico del país. Adelantó que muy pronto se instalará una plataforma de asesoría especializada en derecho de autor que permitirá brindar un mejor y más rápido servicio a los usuarios.

**Lima, 11 de mayo de 2016**

#### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en     
Indecopi Oficial